

R.P.A. N° 135/2021-2022

RESOLUCIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 64, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **aprobar el acta de la** Sesión Ordinaria N° 031/2021-2022 de fecha 26 de Abril de 2022, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2021-2022.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 27 días del mes de Abril de Dos mil Veintidós años.

Abg. Laura D. Corrales R. SECRETARIA DE DIRECTIVA

Telf.: 591-4-6113312 Fax: 591-4-6113308

www.aldt.gob Tarija - Bolivia

LEA LEGISLATIVA DE TATIAMENTAL DE TATIJA

Calle Sucre Esq. La Madrid (Plaza Luis de Fuentes y Vargas)